



Teresa López Fernández, vicerrectora de Profesorado y presidenta de la Comisión de Reclamaciones de plazas de PDI interino y laboral contratado de la Universidad de A Coruña,

**HAGO CONSTAR:**

Que la Comisión de Reclamaciones de plazas de PDI interino y laboral contratado reunida el 30 de octubre de 2024, tomó el siguiente acuerdo en relación con la reclamación presentada en la plaza que se relaciona a continuación,

**Plaza: 22/9007**

Categoría: Ayudante Doctor/a

Área de Conocimiento: Educación Física y Deportiva

Departamento: Educación Física y Deportiva

Docencia: 620G01020 Habilidades de Lucha y su Didáctica

Centro: Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física

Tras analizar la reclamación presentada por D<sup>a</sup> Yolanda Escalante González, la documentación presentada por las personas candidatas, y el informe emitido por la Comisión de selección de la plaza 22/9007, la Comisión de Reclamaciones considera que:

- los criterios de evaluación aprobados por la Comisión de Selección con fecha 3 de octubre de 2024 incluyen criterios específicos adicionales a los recogidos en el Anexo I de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador interino y laboral contratado, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30/04/2014 (en adelante, la Normativa), posibilidad contemplada expresamente en la Normativa y en el propio Anexo I
- los criterios específicos y las ponderaciones establecidas por las comisiones pueden tener en cuenta la adecuación de los méritos presentados por las personas candidatas al perfil de la plaza (apartado 7.5 de la Normativa)
- las ponderaciones establecidas en los criterios de valoración específicos por parte de la comisión de selección responden a una proporcionalidad razonable entre los méritos asociados al perfil de la plaza, los méritos en la propia área de conocimiento y los méritos en áreas afines

Por todo lo anterior, la Comisión de Reclamaciones

**ACUERDA**

1. Ratificar la nueva propuesta de provisión realizada por la Comisión de Selección.
2. Hacer público este acuerdo.

A Coruña, firmado digitalmente  
La vicerrectora de Profesorado  
Teresa López Fernández

Código Seguro De Verificación	iAS9ii9D9urHJ360063jVA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitora de Profesorado - María Teresa López Fernández	Asinado	31/10/2024 14:58:27
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/iAS9ii9D9urHJ360063jVA==">https://sede.udc.gal/services/validation/iAS9ii9D9urHJ360063jVA==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

